NOTIFICACION U.O.C. N° 351/2021

Asunción, 12 de noviembre de 2021.

SEÑORES
IOCON S.R.L
Domicilio: Monseñor Maricevich N° 971 – Fernando de la Mora
Tel/Fax: (021) 500.578
Email: info@ioconsrl.com / m.artunduaga@ioconsrl.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 400.979.**, con el objeto de comunicarle el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 N° 295 de fecha 10 de noviembre de 20201 ha resuelto cuanto sigue: ***"ART. 1°: ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 400.979,** al oferente **IOCON S.R.L.,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **G. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones)** y un monto máximo de G. 900.000.000 (guaraníes novecientos millones), por el periodo de **16 (diez y seis)** meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta..."*.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo,
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato
f) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e) y f)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Así mismo, es importante indicar que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, sito Alonso y Testanova del Palacio de Justicia de Asunción.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 295 de fecha 12 de noviembre de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 061/2021 de fecha 01 de noviembre e de 2021.

Sin otro particular saludale muy respetuosamente.

RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/GM

Gmail

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com>

remision de notificacion

1 mensaje

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com> 12 de noviembre de 2021, 13:52
Para: info@ioconsrl.com, m.artunduaga@ioconsrl.com

Buenas Tardes Sr:
Remitimos por este medio la notificación UOC de fecha 12/11/21.
Al respecto, adjuntamos el ICEO y la Resolución correspondiente al PAC 55/2021.

favor dar acuse de recibido.
Atte. Abg. Gabriela Morinigo

3 archivos adjuntos

resolucion pac 55.PDF
623K

061_21.PDF
893K

0236_211112124350_001.pdf
542K

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 349/2021

Asunción, 12 de noviembre de 2021

SEÑORES
TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
Domicilio: 14 de abril casi Paraiso
Teléfono: 021 553 407
Email: tesingenieria@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 400.979.**, con el objeto de comunicarle el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 N° 295 de fecha 10 de noviembre de 20201 ha resuelto cuanto sigue: ***"ART. 1°: ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 400.979,** al oferente **IOCON S.R.L.,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **G. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones)** y un monto máximo de G. 900.000.000 (guaraníes novecientos millones), por el periodo de **16 (diez y seis)** meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta...".*

A los efectos pertinentes se adjunta copia de la Resolución S2. N° 295 de fecha 110 de noviembre de 2021 y el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 061/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021.

Así mismo, es importante indicar que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, sito Alonso y Testanova del Palacio de Justicia de Asunción.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/GM

Gmail gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com>

remision de notificacion

1 mensaje

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com> 12 de noviembre de 2021, 13:50
Para: tosingenieria@gmail.com

Buenas Tardes Sr:
Remitimos por este medio la notificación UOC de fecha 12/11/21.
Al respecto, adjuntamos el ICEO y la Resolución correspondiente al PAC 55/2021.

Favor dar acuse de recibido.
Atte. Abg Gabriela Morinigo

3 archivos adjuntos

0237_211112124422_001.pdf
54K

resolucion pac 55.PDF
623K

061_21.PDF
893K

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 350/2021

Asunción, 12 de noviembre de 2021

SEÑORES
LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo
Domicilio: Tte. 1ero Carlos Rocholl casi Aviadores del Chaco
Teléfono: 0981 970 678
Email: carlos_overa@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 400.979.**, con el objeto de comunicarle el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 295 de fecha 10 de noviembre de 20201 ha resuelto cuanto sigue: ***"ART. 1°: ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 400.979,** al oferente **IOCON S.R.L.,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **G. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones)** y un monto máximo de G. 900.000.000 (guaraníes novecientos millones), por el periodo de **16 (diez y seis)** meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta..."*.

A los efectos pertinentes se adjunta copia de la Resolución S2. N° 295 de fecha 110 de noviembre de 2021 y el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 061/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021.

Así mismo, es importante indicar que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, sito Alonso y Testanova del Palacio de Justicia de Asunción.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

RUBEN A. QUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Gmail

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com>

remision de notificacion

1 mensaje

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com> 12 de noviembre de 2021, 13:49
Para: carlos_overa@hotmail.com

Buenas Tardes Sr:
Remitimos por este medio la notificación UOC de fecha 12/11/21.
Al respecto, adjuntamos el ICEO y la Resolución correspondiente al PAC 55/2021.

Favor dar acuse de recibido.
Atte. Abg. Gabriela Morinigo

3 archivos adjuntos

resolucion pac 55.PDF
623K

061_21.PDF
8935K

0239_211112124457_001.pdf
53K

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 352/2021

Asunción, 12 de noviembre de 2021

SEÑORES
GC INGENIERIA DE GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO.
Domicilio: Matias Ferreira casi Ana Iris Chavez
Teléfono: 0994 254 927
Email: gcampuzano@gcingenoeria.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 400.979.**, con el objeto de comunicarle el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 295 de fecha 10 de noviembre de 20201 ha resuelto cuanto sigue: ***"ART. 1°: ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 400.979,** al oferente **IOCON S.R.L.,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **G. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones)** y un monto máximo de G. 900.000.000 (guaraníes novecientos millones), por el periodo de **16 (diez y seis)** meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta...".*

A los efectos pertinentes se adjunta copia de la Resolución S2. N° 295 de fecha 110 de noviembre de 2021 y el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 061/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021.

Así mismo, es importante indicar que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, sito Alonso y Testanova del Palacio de Justicia de Asunción.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

RUBEN ACUÑO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Gmail

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com>

remision de notificacion

1 mensaje

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com>
Para: gcampuzano@gcingenieria.com.py

12 de noviembre de 2021, 13:53

Buenas Tardes Sr:
Remitimos por este medio la notificación UOC de fecha 12/11/21.
Al respecto, adjuntamos el ICEO y la Resolución correspondiente al PAC 55/2021.

Favor dar acuse de recibido.
Atte. Abg. Gabriela Morinigo

3 archivos adjuntos

0238_211112124439_001.pdf
54K

resolucion pac 55.PDF
623K

061_21.PDF
3935K